



CONTULMO
Ilustre Municipalidad
de Contulmo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°72 DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.

LUNES 19 DE JUNIO DE 2023.

La presente acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N°18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. Para mayores detalles, la sesión de que da cuenta esta acta, se transmitió en línea y su grabación íntegra se ubica en las siguientes URL:

Facebook: <https://www.facebook.com/watch/?v=1007809193735233>

YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=ixwMIGv-loQ&t=2700s>

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO**

TABLA

**SESION ORDINARIA N°72
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO**

LUNES 19 DE JUNIO 2023, 09:30 HRS.

1. ENTREGA ACTA SESION ORDINARIA N°71 (DIGITAL).
2. PRESENTACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA N°62 ÁREA MUNICIPAL, PRESENTA DIRECTORA DAF, SRA. ANA MARÍA VEGAS GARCÍA.
3. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°s 10 y 11 ÁREA EDUCACIÓN, PRESENTA DIRECTORA DAEM ® SRA. DANIELA SEPÚLVEDA P. Y JEFE FINANZAS DAEM, SR. LUIS NAHUELCOY ESTRADA.
4. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6 ÁREA SALUD, PRESENTA DIRECTORA DS, SRTA. CATALINA SEGURA PRADO Y SR. JAVIER ARANCIBIA V, ENC (S). FINANZAS DAS.
5. VARIOS.

En Contulmo a 19 días del mes de junio del año 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°71 del Concejo Municipal siendo las 9:35 horas y contando con la asistencia de los señores concejales: Eduardo Antonio Carrillo Neira, Luis Alfredo Aguayo Lacoste, Néstor Patricio Orellana Barrientos, David Isaac Contreras Parra, Juan Antonio Arellano Avello y Robinson Nolberto García Fierro, que otorgan el quorum necesario.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira, actuó como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Sra. Susana Figueroa Fierro.

Alcalde: da la bienvenida a los señores concejales y antes de comenzar Con la sesión entrega un saludo cordial a los concejales por la celebración del día del Padre, luego de ello da comienzo a la sesión, para lo cual solicita las observaciones al acta N°71:

C. Carrillo: en la página N°18 faltó agregar la palabra "No" a la frase "tenemos porcentajes de avances".

C. Aguayo: sin observaciones al acta N°71 presidente.

C. Orellana: sin observaciones.

C. Contreras: sin observaciones presidente.

C. Arellano: sin observaciones presidente.

C. García: sin observaciones presidente.

Alcalde: sin observaciones. No habiendo observaciones, alcalde llama a votación el acta de la Sesión Ordinaria N°71:

C. Carrillo: aprobada con la observación señalada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad acta Sesión Ordinaria N°71 de este Concejo

Municipal, antes de seguir con la tabla menciona que hay una invitación a las 11 de la mañana en el Jardín Infantil Manitos de Amor para la celebración del We Tripantu y consulta si les llegó la invitación luego de ello da curso al desarrollo de la tabla pasando a la presentación de la modificación presupuestaria N °62 área municipal que presentan la Directora DAF, Sra. Ana María Vegas y la Enc. de Contabilidad Srta. Fabiola Aguayo.

Dir. DAF: hace presentación modificación presupuestaria N°62 área municipal.



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°62/2023, ÁREA MUNICIPAL

POR MAYORES INGRESOS

13-06-2023

INGRESOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	01			RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	15.263
TOTAL AUMENTO EN M\$					15.263

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
21	03			PERSONAL A CONTRATA	15.263
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 15.263

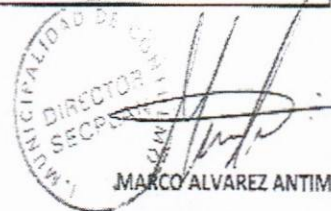
DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR MAYORES INGRESOS PARA AUMENTO DE PRESUPUESTO EN GASTOS DE "COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS" Y "TRABAJOS EXTRAORDINARIOS" PARA PERSONAL A CONTRATA. SE ADJUNTAN ANÁLISIS DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS.



[Signature]

ANA MARÍA VEGAS GARCÍA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MARCO ALVAREZ ANTIMAN

DIRECTOR SEPLAN



[Signature]

FABIOLA AGUAYO LOBOS

ENCARGADA DE CONTABILIDAD



MARION PILGRIM SANTIBAÑEZ

DIRECTOR DE CONTROL (S)

L MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
DIRECCION DE FINANZAS

ANALISIS POR CUENTA

Código Cuenta 215-21-02-004-006-000
Nombre Cuenta COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS
Desde Enero

Presup Inicial 6,000,000
Presup Vigente 10,947,000
Hasta Junio

Obligación	Fecha	Rut	Nombre	Monto	Presupuesto	Saldo Presup.	Glosa	Documento	N° Documento
115	17/01/2023	069160600-7	MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	1,966,857	6,000,000	4,033,143	PAGO VIATICOS MES DICIEMBRE 2022, FUNCIONARIOS CONTRATA	PLANILLA VIATICO	102
370	17/02/2023	069160600-7	MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	1,767,907	6,000,000	2,285,236	PAGO VIATICOS MES ENERO CORRESPONDIENTE A FUNCIONARIOS DE CONTRATA		
590	23/03/2023	017036232-2	KARINA HAYDEE INZUNZA VENEZGAS	23,417	6,000,000	2,241,759	PAGO VIATICO FUNCIONARIO MUNICIPAL MES DE ENERO 2023	PLANILLA VIATICO	1180
594	23/03/2023	069160600-7	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	1,566,645	6,000,000	675,114	PAGO VIATICOS FUNCIONARIO MUNICIPALES A CONTRATA, MES DE FEBRERO 2023	PLANILLA VIATICO	107
803	18/04/2023	069160600-7	MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	1,730,983	7,731,000	675,131	PAGO VIÁTICOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES MES DE MARZO 2023 NOMINA N°46	VIATICOS	110
1008	12/05/2023	069160600-7	MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	1,736,445	8,793,000	686	PAGO DE VIATICOS PERSONAL A CONTRATA MES ABRIL 2023	PLANILLA VIATICO	113
1223	12/06/2023	069160600-7	MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	2,153,573	10,947,000	1,113	PAGO DE VIATICOS PERSONAL A CONTRATA, MES MAYO 2023	PLANILLA VIATICO	116
				10,945,887					

DETALLE DE PAGO DE VIÁTICOS PERSONAL A CONTRATA 215,21,02

SALDO INICIAL	6.000.000
SALDO VIGENTE	10.947.000
GASTADO	10.945.887
SALDO	1.113

RUT	NOMBRE	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	SUMATORIA
010843388-4	ANDRÉS GARRIDO GONZALEZ					130.174	202.494					361.596
010967127-4	MARIA GARCÉS RODRIGUEZ					23.477	46.954	23.477	23.477	23.477	70.431	234.770
011301217-k	ERICA SPERBERG FLORES					23.477		23.477	23.477	46.954	70.431	187.816
011602913-8	JANNETTE RAMIREZ BUSTAMANTE					23.477				70.431	46.954	140.862
011796555-4	DURAN ITURRA SERGIO EDUARDO					28.927	28.928	28.928	28.928	28.928	28.928	173.567
011987950-7	GARDY CONTRERAS CONTRERAS					481.285	305.202	246.502	352.150	316.936	422.582	2.124.657
011987958-2	JUAN CARLOS LLANQUILEO ALARCON					129.126	58.693	129.120	105.645	93.906	140.859	657.349
0122734985-1	MARTA ELINA VEGAS GARCIA					117.387	46.954			70.431	140.862	375.634
012735037-k	ALEJANDRO CID RIVERA					187.820	258.250	328.674	199.552	176.076	293.460	1.443.832
013389466-7	EMILIO ELIZAMA ESTRADA						46.954		46.954	70.431	46.954	211.293
014073288-5	CRISTIAN MUÑOZ PARRA					340.421	305.206	176.076	293.462	199.554	187.815	1.502.534
014301668-4	JOSE MENDEZ RAMIREZ						93.907	187.812	105.644	199.552	234.765	821.680
014391131-4	JAIIME CONTRERAS CONTRERAS					187.820	140.857	140.860	281.717	187.814	258.240	1.197.308
014437751-6	NELSIE MANTAMALA HENRIQUEZ							23.477				23.477
014466767-0	ANDREA LUENGO NAVARRO										164.338	164.338
015203537-3	BERTA ESCOBAR DAVISON					23.477						23.477
015203559-4	MARIA ANGELICA SANTOS ANTIHUEEN								23.477			23.477
015204173-k	RODRIGO CIJUENTES CID					23.477						23.477
015440866-5	Jessica Alejandra Pinto Sepulveda						23.477	46.954				23.477
0172036232-2	KARINA HAYDEE INZUNZA VENEGAS						23.477			23.477	23.477	93.908
017301846-0	OMAR CARRASCO QUINITANA					199.558	210.031	211.288	246.500			70.431
017999610-3	IRMA BEATRIZ TOLEDO COLOMA					23.477				176.073		1.043.450
018718757-5	PIIGIRIM SANTIBANITZ MARION ALEXIA					23.477						23.477
	SUMATORIA	1.966.857	1.791.384	1.566.645	1.730.983	1.736.445	2.153.573					10.945.887

- C. Carrillo: solicita si le pueden hacer llegar la información sobre el detalle mensual del trabajo extraordinario y comisiones de servicio de los funcionarios que están en esta lista, solicita el desglose mensual detallado por funcionario para saber cuáles son las comisiones de servicio o el trabajo extraordinario y horario en que se realiza, ya que hay funcionarios que desde diciembre a mayo han recibido más de 2 millones de pesos correspondientes a viáticos y comisiones de servicio y recalca que en su función fiscalizadora le gustaría conocer el detalle de esos pagos para entender cómo es el proceso
- Dir. DAF.: le sugiere al concejal que dicha información la solicite formalmente o con acuerdo del Concejo para preparar el informe y hacérselo llegar.
- C. Arellano: comenta que analizada la modificación y a raíz de la solicitud hecha por el concejal Carrillo, es pertinente conocer en detalle las acciones desarrolladas: en qué lugares y así tener conocimiento exacto de esta inversión que va en directo beneficio de la comuna.
- C. Aguayo: consulta sobre la proyección de este ítem en el segundo semestre y particularmente ahora en los meses de invierno que se pueden general algunas emergencias sobre todo en el sector más rural que implicará mayor movimiento de vehículos por lo que consulta hasta cuando durará este monto, esta proyección; noviembre, diciembre...
- Dir. DAF.: indica que de acuerdo al cálculo, esta es una proyección de promedio y es el resultado de la sumatoria de enero a mayo dividido por esa cantidad de meses y ese monto promedio se multiplicó de aquí a diciembre, pero el gasto real dependerá del movimiento real, cantidad de salidas, emergencias, eso es lo que determinará el real flujo de gastos en trabajo extraordinario y viáticos.
- Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°62 área municipal

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N°62 área municipal y pasa al siguiente punto para conocer las modificaciones N°10 y 11 área Educación presentando a su Directora DAEM ® Sra. Daniela Sepúlveda y su Jefe de Finanzas Sr. Luis Nahuelcoy.

J. F. DAEM: presenta la propuesta de modificación presupuestaria N° 10
DAEM:



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
D. A. E. M

PROPUESTA - MODIFICACIÓN N° 10

CONTULMO, 13 de Junio de 2023

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO
A : SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1. De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 letra A) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el comportamiento presupuestario a la fecha, se solicita al Honorable Concejo Municipal, su acuerdo para realizar la siguiente Modificación Presupuestaria, del Depto. de educación, por mayores ingresos.

De conformidad, decreto exento n° 2192, del 06 de Junio de 2023, correspondiente a aporte extraordinario de la Municipalidad de Contulmo a su servicio traspasado de educación, para el financiamiento de una parte del servicio de transporte escolar 2023. Se requiere:

- a) Suplementar la Cuenta contable 215.22.08.999, denominada "OTROS", del Depto. de Educación, por la cantidad de \$50.000.000.- (Cincuenta millones de pesos). Para el financiamiento de una parte del servicio de transporte escolar 2023.

Tal modificación se efectuará incrementando la cuenta de ingreso 115.05.03.101, denominada "De la Municipalidad a sus servicios traspasados a su Gestión", en la cantidad de \$50.000.000.

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS

05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SUS SERVICIOS TRASPASADOS A SU GESTION	M\$50.000.-
	Total Aumento en cuenta de Ingreso	M\$50.000.-

22.08	SERVICIOS GENERALES	M\$50.000.-
	Total Aumento en cuentas de Gastos	M\$50.000.-



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE



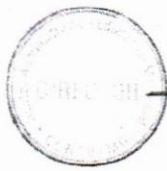
DANIELA REBOLLEDO GONZALEZ
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO (S)



MARIA MARIA VEGAS GARCIA
DIRECTORA DE ADMINITRACION Y FINANZAS



MARCO ALVAREZ ANTIMAN
DIRECTOR SECLAN



DANIELA SEPULVEDA PALMA
DIRECTORA D. A. E. M (R)



LUIS NAHUELCOY ESTRADA
JEFE DE FINANZAS DAEM



DECRETO EXENTO N° 2197

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°55/2023,
ÁREA MUNICIPAL.

CONTULMO, 06 JUN 2023

VISTOS:

- 1) La Ley N° 21.516, publicada el 20-12-2022, que aprueba Presupuestos del Sector Público para el año 2023.
- 2) El Decreto Exento N° 4.537 del 07/12/2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.-
- 3) D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 4) El Decreto Supremo N° 1.256 sobre Clasificaciones Presupuestarias.
- 5) El Decreto de Hacienda N° 854, del 2004 y sus modificaciones. Las nuevas Asignaciones al Decreto N° 851, de Contraloría General de la República.
- 6) La Sesión Ordinaria N°70 de fecha 05 de junio de 2023, que aprobó la Propuesta de **Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 55** de fecha 31 de mayo de 2023, según Certificado del secretario Municipal N°139 de fecha 05 de junio de 2023.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Organica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASO DE FONDOS EN M\$.-

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
35				SALDO FINAL DE CAJA	50.000
TOTAL DISMINUCIÓN EN M\$					50.000

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
24	03	101	001	A EDUCACIÓN	50.000
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 50.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CALN/SFF/PPV/CY/CIT/cal
-Secretaria Municipal
-DAF-Contabilidad



CARLOS ARTURO LEAL NEIRA
ALCALDE

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO

CERTIFICADO N° 139

SUSANA FIGUEROA FIERRO Secretario Municipal de
Contulmo, **CERTIFICA:**

QUE, el Concejo Municipal de Contulmo en Sesión Ordinaria N° 70 de fecha 05 de Junio del 2023 aprobó Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 55 del 31/05/2023.

Certifico además que concurrieron a este acuerdo el Alcalde y los
Concejales Señores:

Carlos Leal Neira	APRUEBA
Eduardo Carrillo Neira	APRUEBA
Luis Alfredo Aguayo Lacoste	APRUEBA
Nestor P. Orellana Barrientos	APRUEBA
David Contreras Parra	APRUEBA
Juan A. Arellano Avello	APRUEBA
Robinson García Fierro	APRUEBA



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CONTULMO, JUNIO 05 DEL 2023.

- C. Carrillo: señala que esto es para ingresar los recursos que se habían aprobado anteriormente desde el Municipio para el DAEM.
- C. Contreras: consulta sobre transporte escolar para traslado de alumnos en zonas de difícil acceso.

Dir. DAEM ®: señala que para llevar a cabo este traslado debe hacerse por normativa en furgones escolares y que por las dificultades que algunas personas presentan a la hora de trasladarse hasta sus casas se buscó una alternativa de transporte de acceso difícil, hasta el momento hay 2 recorridos y este año se sumará otro.

C. Orellana: consulta sobre resultados de reunión a la que asistieron la emana pasada para tratar el tema de transporte escolar, consulta si son noticias buenas o malas.

Alcalde: señala que se reunieron con la comisión de Educación del Gobierno Regional, participaron las 7 comunas de la provincia de Arauco en la que el tema común fue cómo financiar el transporte escolar dado la baja en los aportes a través del FAEP. Comenta que la situación es difícil y que las autoridades aún no dan respuesta a las solicitudes planteadas en la materia, menciona que conociendo al Gobernador se hará algún aporte, pero no se sabe cuando ya que eso depende de los mayores ingresos o saldos iniciales de caja en otros casos de cada municipio para poder sostenerlo....

Dir. DAEM ®: agrega que, si bien el Ministerio no reconoce el servicio de transporte uno de los ítems que esté dentro de sus responsabilidades, la reunión a la que asistieron sirve para unir fuerzas y hacer presión política para que se haga la gestión en el Ministerio ya que de forma individual no ha dado resultados y ya se está pensando en el 2024 que partiría sin presupuesto.

C. Aguayo: cree que la respuesta de la autoridad es un poco incoherente ya que una de las iniciativas del FAEP se orienta a cubrir el tema de transporte y le parece que es una mala jugada del Gobierno central y las autoridades no pueden desentenderse de una responsabilidad y sugiere que desde el punto de vista político hay que buscar todo el apoyo y hacerlo visible en los medios para encontrar una solución rápida porque en marzo

nos van a decir "es responsabilidad de sostenedor" pero en la realidad eso no es así.... Manifiesta qué es lo que hubiese pasado si el municipio no hubiera tenido la plata....

Alcalde: señala que esto afecta principalmente a las comunas más vulnerables, agrega que esto es una bomba de tiempo y es lamentable que el Ministro no visualice lo que se viene... y agrega que fue un acierto no haber distribuido todo el saldo inicial de caja y haber guardado recursos para esto ya que sabíamos que esto podía pasar.

C. Arellano: hace un reconocimiento a alcalde en su calidad de profesor al darle financiamiento y mantener activo este servicio para los alumnos, también señala que es importante saber cuántos niños reciben este beneficio para conocimiento de la comunidad y sepan el esfuerzo económico que esto implica y la buena disposición que su administración y este Concejo Municipal siempre ha existido y ha estado disponible para aprobar estos recursos, cierra diciendo que tienen plena disposición para aprobar esta modificación.

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°10 área Educación:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N°10 área Educación. Solicita continuar con la siguiente:

J. Finanzas DAEM: presenta modificación presupuestaria N°11 área Educación:



PROPUESTA DE MODIFICACION N° 11

CONTULMO, 13 de Junio de 2023

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO
 A : SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 letra A) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el comportamiento presupuestario a la fecha, se solicita al Honorable Concejo Municipal, su acuerdo para realizar la siguiente Modificación Presupuestaria, del Depto. de educación, por mayores ingresos.

De conformidad, al estado presupuestario a la fecha del presente documento, particularmente en las cuentas de Ingresos códigos 115.0503.099, denominada "De otras Entidades Públicas" y código 115.05.03.003.999, denominada "Otros", en las cuales fueron percibidos ingresos por concepto de Bono Rentas Mínimas Art. 59 Ley 20.883, Bono prioritarios art 44 Ley 21.109 y Bono art 42 Ley 21526. Se requiere suplementar la siguiente cuenta de gasto:

- a) Suplementar la Cuenta contable 215.21.03.004.004, denominada "AGUINALDOS Y BONOS", del Depto. de Educación, por la cantidad de \$1.873.000. (Un millón ochocientos setenta y tres mil pesos).

Tal modificación se efectuará incrementando las siguientes cuentas de ingresos:

Código Cta	Denominación	Monto incremento
115.05.03.003.999	"Otros"	\$1.495.000.-
115.05.03.099	"De otras Entidades Públicas"	\$378.000.-
TOTAL		\$1.873.000.-

I. MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS

05.03.003.999	OTROS	M\$1.495.-
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$378.-
Total Aumento en cuenta de Ingreso		M\$1.873.-

21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$1.873.-
Total Aumento en cuentas de Gastos		M\$1.873.-



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE



DANIELA RIBOLLEDO GONZALEZ
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO(S)



MARIA MARIA VEGAS GARCIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MARCO ALVAREZ ANTIMAN
DIRECTOR SECLAN



DANIELA SEPULVEDA PALMA
DIRECTORA D. A. E. M(R)

LUIS NAHUELCOY ESTRADA
JEFE DE FINANZAS DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
AREA EDUCACION

PAGINA 1
IMPRESO 13/06/2023

ANALISIS POR CUENTA
(COMPROBANTES)

Cuenta 115-05-03-099-000-000 Presup. Inicial
Nombre Cuenta DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Presup. Vigente 77.155,000
Desde Enero Hasta Junio

T	N° Com.	F. Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	N° Cheque o Transfer
				Asignar	0	0	0				
1	4	12/01/2023	016163941-9	MARIELA AMALIA MATAMALA HENRIQUEZ	343,732	0	343,732		BONO ART. 39 A AFE, REZAGO SUBV. NORMAL RBD 5170 Y 5163		
2	6	12/01/2023	016163941-9	MARIELA AMALIA MATAMALA HENRIQUEZ	0	343,732	0		BONO ART. 39 A AFE, REZAGO SUBV. NORMAL RBD 5170 Y 5163		
1	11	23/01/2023	069100601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	10,535,630	0	10,535,630		AGUINALDO DE NAVIDAD 2022		
1	12	23/01/2023	069100601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	46,325,000	0	56,860,630		BONO TERMINO DE CONFLICTO Y BONO DE VACACIONES		
2	13	23/01/2023	069100601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	10,535,630	46,325,000		AGUINALDO DE NAVIDAD 2022		
2	16	23/01/2023	069100601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	46,325,000	0		BONO TERMINO DE CONFLICTO Y BONO DE VACACIONES		
1	18	25/01/2023	069100601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	909,137	0	909,137		APORTE FONDO DE CESANTIA		
1	18	25/01/2023	069100601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	11,655	0	920,792		APORTE FONDO DE CESANTIA		
2	20	25/01/2023	069100601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	909,137	11,655		APORTE FONDO DE CESANTIA		
2	20	25/01/2023	069100601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	11,655	0		APORTE FONDO DE CESANTIA		
1	26	03/03/2023	069100601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	2,771,385	0	2,771,385		BONO ART. 44 MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2023		
2	30	03/03/2023	069100601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	2,771,385	0		BONO ART. 44 MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2023		

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
AREA EDUCACION

PAGINA 2
IMPRESO 13/06/2023

ANALISIS POR CUENTA
(COMPROBANTES)

Cuenta 115-05-03-099-000-000 Presup. Inicial
Nombre Cuenta DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Presup. Vigente 77.155,000
Desde Enero Hasta Junio

T	N° Com.	F. Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	N° Cheque o Transfer
1	28	10/03/2023	069100601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	2,937,987	0	2,937,987		ARTICULO 44, LEY 21.306 A.A.E. MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022		
2	41	10/03/2023	069100601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	2,937,987	0		ARTICULO 44, LEY 21.306 A.A.E. MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022		
1	33	31/03/2023	069100601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	2,201,730	0	2,201,730		REZAGOS AGUINALDO DE NAVIDAD, BONO DE VACACIONES Y BONO ESPECIAL, LEY 21.526		
2	39	31/03/2023	069100601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	2,201,730	0		REZAGOS AGUINALDO DE NAVIDAD, BONO DE VACACIONES Y BONO ESPECIAL, LEY 21.526		
1	38	14/04/2023	069100601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	5,406,410	0	5,406,410		SNED 1° TRIMESTRU 2023 Y BONO ESPECIALIDAD Y ADICIONAL		
2	56	14/04/2023	069100601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	5,406,410	0		ART. 44 LEY 21.405 A.A.E. MES DE ENERO Y FEBRERO 2023		
1	43	25/04/2023	069100601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	2,084,924	0	2,084,924		ART. 44 LEY 21.405 A.A.E. MES DE ENERO Y FEBRERO 2023		
2	62	25/04/2023	069100601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	2,084,924	0		ART. 44 LEY 21.405 A.A.E. MES DE ENERO Y FEBRERO 2023		
1	62	26/05/2023	069100601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	377,235	0	377,235		SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO REZAGADO Y BONIFICACION ASISTENTE DE LA EDUCACION LEY 21.306 ART. 67 Y LEY 21.405 ART. 42		

1. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
AREA EDUCACION

PAGINA 3
IMPRESO 13-06-2023

**ANALISIS POR CUENTA
(COMPROBANTES)**

Cuenta 115-05-03-099-000-000 Presup.Inicial
Nombre Cuenta DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Presup.Vigente 77.155.000
Desde Enero Hasta Junio

1	N°Com	F.Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	N° Cheque o Transfer
2	87	26/05/2023	009160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	377.235	0		SUBVENCION MANTENIMIENTO REZAGADO Y BONIFICACION ASISTENTE DE LA EDUCACION LEY 21.306 ART. 67 Y LEY 21.405 ART. 42		
Totals					73.699.025	77.898.025	0				

1. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
AREA EDUCACION

PAGINA 1
IMPRESO 13/06/2023

**ANALISIS POR CUENTA
(COMPROBANTES)**

Cuenta 115-05-03-003-999-000 Presup.Inicial
Nombre Cuenta OTROS Presup.Vigente 51.779.000
Desde Enero Hasta Junio

1	N°Com	F.Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	N° Cheque o Transfer
				Asistencia	0	0	0				
1	5	12/01/2023	010183941-9	MARIFLA AMALIA MATAMALA HENRIQUEZ	21.497.045	0	21.497.045		BDL 1° CUOTA SNED 4° TRIMESTRE, CPEIP MENTORIA, DESCUENTOS VARIOS DICIEMBRE 2022		
2	7	12/01/2023	010183941-9	MARIFLA AMALIA MATAMALA HENRIQUEZ	0	21.497.045	0		BDL 1° CUOTA SNED 4° TRIMESTRE, CPEIP MENTORIA, DESCUENTOS VARIOS DICIEMBRE 2022		
1	18	30/01/2023	009160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1.206.993	0	1.206.993		LICENCIA MEDICA ACHS Y ACAP AAEE OCTUBRE 2022		
2	25	30/01/2023	009160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1.206.993	0		LICENCIA MEDICA ACHS Y ACAP AAEE OCTUBRE 2022		
1	19	31/01/2023	015880171-0	LUIS ALEJANDRO NAHUELCOY ESTRADA	1.548.997	0	1.548.997		INGRESO CORRESPONDIENTE A DIFERENCIAS SUBV. NORMAL, ASIG. DOCENTE PRIORITARIOS, ASIG. TRAMO DOCENTE, BRP, TODAS DE REAJUSTE DICIEMBRE DE 2022 E INGRESO BDL REZAGADO Y BONO PRIORITARIOS AAEE NOV. 2022		
2	27	31/01/2023	015880171-0	LUIS ALEJANDRO NAHUELCOY ESTRADA	0	1,548,997	0		INGRESO CORRESPONDIENTE A DIFERENCIAS SUBV. NORMAL, ASIG. DOCENTE PRIORITARIOS, ASIG. TRAMO DOCENTE, BRP, TODAS DE REAJUSTE DICIEMBRE DE 2022 E INGRESO BDL REZAGADO Y BONO PRIORITARIOS AAEE NOV. 2022		

I MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
AREA EDUCACION

PAGINA 2
IMPRESO 13/06/2023

ANALISIS POR CUENTA
(COMPROBANTES)

Cuenta 115-05-03-003-999-000
Nombre Cuenta OTROS
Desde Enero Hasta Junio

Presup. Inicial
Presup. Vigente 51.779.000

T	N° Com.	F. Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	N° Cheque o Transfer
1	21	23-02-2023	069100001-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	18.675.877	0	18.675.877		SUBVENCION DE MANTENIMIENTO AÑO 2023 Y ACAP MES DE DICIEMBRE 2022		
1	21	23-02-2023	069100001-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1.363.173	0	20.039.050		SUBVENCION DE MANTENIMIENTO AÑO 2023 Y ACAP MES DE DICIEMBRE 2022		
2	29	23-02-2023	069100001-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	18.675.877	1.363.173		SUBVENCION DE MANTENIMIENTO AÑO 2023 Y ACAP MES DE DICIEMBRE 2022		
2	29	23-02-2023	069100001-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1.363.173	0		SUBVENCION DE MANTENIMIENTO AÑO 2023 Y ACAP MES DE DICIEMBRE 2022		
1	24	28-02-2023	069100001-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	11.889.916	0	11.889.916		SUBVENCION REGULAR, BRP, TRAMO Y PRIORITARIOS MES DE FEBRERO 2023, ACAP ENERO 2023 (OCTUBRE Y NOV 2023) BDL 2da 2023		
2	33	28-02-2023	069100001-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	11.889.916	0		SUBVENCION REGULAR, BRP, TRAMO Y PRIORITARIOS MES DE FEBRERO 2023, ACAP ENERO 2023 (OCTUBRE Y NOV 2023) BDL 2da 2023		
5	7	05-05-2023	069100001-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	-18.675.877	0	-18.675.877		AJUSTE TRANSPASO DE FONDOS CTAS DE INGRESOS		
5	7	08-03-2023	069100001-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	-18.675.877	0		AJUSTE TRANSPASO DE FONDOS CTAS DE INGRESOS		
1	32	30-03-2023	069100001-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1.363.173	0	1.363.173		SUBVENCION NORMAL, BRP, TRAMO PRIORITARIOS MARZO 2023 Y BONO PRIORITARIOS A AEE FEBRERO 2023		

I MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
AREA EDUCACION

PAGINA 3
IMPRESO 13/06/2023

ANALISIS POR CUENTA
(COMPROBANTES)

Cuenta 115-05-03-003-999-000
Nombre Cuenta OTROS
Desde Enero Hasta Junio

Presup. Inicial
Presup. Vigente 51.779.000

T	N° Com.	F. Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	N° Cheque o Transfer
2	48	30-03-2023	069100001-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1.363.173	0		SUBVENCION NORMAL, BRP, TRAMO PRIORITARIOS MARZO 2023 Y BONO PRIORITARIOS A AEE FEBRERO 2023		
1	38	14-01-2023	069100001-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	11.388.939	0	11.388.939				
2	56	14-04-2023	069100001-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	11.388.939	0		SNED 1° TRIMESTRE 2023 Y BONO ESCOLARIDAD Y ADICIONAL		
1	45	27-04-2023	069100001-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1.520.759	0	1.520.759		SUBVENCION NORMAL, BRP, TRAMO PRIORITARIO ABRIL 2023 Y BONO PRIORITARIO Y ART 59 A AEE MARZO 2023		
2	66	27-04-2023	069100001-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,520,759	0		SUBVENCION NORMAL, BRP, TRAMO PRIORITARIO ABRIL 2023 Y BONO PRIORITARIO Y ART 59 A AEE MARZO 2023		
1	69	30-05-2023	069100001-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	32.575	0	22.575		SUBVENCION NORMAL, BRP, TRAMO PRIORITARIO MAYO 2023 Y BONO ART. 59 LEY 20.863 MES ABRIL 2023		
2	88	30-05-2023	069100001-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	32.575	0		SUBVENCION NORMAL, BRP, TRAMO PRIORITARIO MAYO 2023 Y BONO ART. 59 LEY 20.863 MES ABRIL 2023		
1	74	02-06-2023	069100001-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1.461.531	0	1,461,531		BONO PRIORITARIOS A AEE MES ABRIL 2023		
2	102	02-06-2023	069100001-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,461,531	0		BONO PRIORITARIOS A AEE MES ABRIL 2023		
				Totales	51.779.101	51.779.101	0				

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
 AL MES DE JUNIO

SECTOR EDUCACION

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	3.625.114.000	1.585.729.149	2.039.384.851	43,743
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0	0	0	0,000
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	0	0	0,000
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0,000
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0,000
115-03-01-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	0	0	0	0,000
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	0	0	0	0,000
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	0	0	0	0,000
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0,000
115-03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	0	0	0	0,000
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	0	0	0	0,000
115-03-01-003-001-000	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	0	0	0	0,000
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	0	0	0	0,000
115-03-01-003-003-000	PROPAGANDA	0	0	0	0,000
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	0	0	0	0,000
115-03-01-003-999-000	OTROS	0	0	0	0,000
115-03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACION	0	0	0	0,000
115-03-01-004-001-000	CONCESIONES	0	0	0	0,000
115-03-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0,000
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	0	0	0	0,000
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION	0	0	0	0,000
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0,000
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	0	0	0	0,000
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	0	0	0	0,000
115-03-02-999-000-000	OTROS	0	0	0	0,000
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 D.L. N° 3.063, DE 1979	0	0	0	0,000
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0,000
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.249.204.000	1.444.989.412	1.804.214.588	44,472
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0,000
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.249.204.000	1.444.989.412	1.804.214.588	44,472
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	0	0	0	0,000
115-05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	0	0	0	0,000
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	0	0	0	0,000
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	2.959.680.000	1.286.090.387	1.673.589.613	43,454
115-05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD - SUBVENCION FISCAL MENSUAL	2.417.507.000	1.046.879.340	1.370.627.660	43,304
115-05-03-003-001-001	Subvencion Fiscal Mensual	0	0	0	0,000
115-05-03-003-001-002	Subvencion para Educacion Especial	0	0	0	0,000
115-05-03-003-002-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD - SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	490.394.000	185.937.946	304.456.054	37,916
115-05-03-003-002-001	Subvencion Escolar Preferencial Ley N° 20.248	0	0	0	0,000
115-05-03-003-002-002	Fondo de Apoyo a la Educacion Publica	0	0	0	0,000
115-05-03-003-002-999	OTROS	0	0	0	0,000
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCION DE EDUCACION	0	0	0	0,000
115-05-03-003-004-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20.248	0	0	0	0,000
115-05-03-003-999-000	OTROS	51.779.000	53.273.101	-1.494.101	102,886
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	0	0	0,000
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACION PRE-BASICA	0	0	0	0,000
115-05-03-005-000-000	DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	0	0	0	0,000

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
DIRECCION DE FINANZAS

Fecha de Impresión: 13/06/2023
PAGINA Nº 2

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE JUNIO.

SECTOR EDUCACION

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SITUACIÓN IRREGULAR	0	0	0	0.000
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	0	0	0	0.000
115-05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY Nº 19.378, ART. 49	0	0	0	0.000
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	0	0	0	0.000
115-05-03-006-003-000	ANTICIPOS DEL APORTE ESTATAL	0	0	0	0.000
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	0	0	0	0.000
115-05-03-007-001-000	PATENTES ACUICOLAS LEY Nº 20.033, ART. 8º	0	0	0	0.000
115-05-03-007-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL LEY INCENTIVO AL RETIRO	0	0	0	0.000
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORERO PÚBLICO	0	0	0	0.000
115-05-03-009-000-000	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	52.369.000	0	52.369.000	0.000
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	52.369.000	0	52.369.000	0.000
115-05-03-009-999-000	OTROS	0	0	0	0.000
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	77.156.000	73.899.025	3.256.975	95.780
115-05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.000
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	160.000.000	85.000.000	75.000.000	53.125
115-05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.000
115-05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.000
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0.000
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	0	0	0	0.000
115-06-03-000-000-000	INTERESES	0	0	0	0.000
115-06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	0	0	0	0.000
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0.000
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0.000
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0.000
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0.000
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	64.721.000	88.356.662	-23.635.662	138.820
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	64.721.000	88.356.662	-23.635.662	136.519
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART. 4 LEY Nº 19.345 Y LEY Nº 19.117 ART. ÚNICO	0	0	0	0.000
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY Nº 18.196 Y LEY Nº 19.117 ART. ÚNICO	64.721.000	88.356.662	-23.635.662	136.519
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	0	0	0.000
115-08-02-001-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	0	0	0	0.000
115-08-02-001-002-000	MULTAS ART. 14, Nº 6, INC. 2º, LEY Nº 18.695 - MULTAS TAG	0	0	0	0.000
115-08-02-001-003-000	MULTAS ART. 42, DECRETO 900, DE 1996, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	0	0	0	0.000
115-08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-08-02-002-000-000	MULTAS ART. 14, Nº 6, LEY Nº 18.695 - DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-08-02-002-001-000	MULTAS ART. 14, Nº 6, INC. 1º, LEY Nº 18.695 - EQUIPOS DE REGISTRO	0	0	0	0.000
115-08-02-002-002-000	MULTAS ART. 14, Nº 6, INC. 2º, LEY Nº 18.695 - MULTAS TAG	0	0	0	0.000
115-08-02-002-003-000	MULTA ART. 42, DECRETO Nº 900, DE 1996, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	0	0	0	0.000

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
DIRECCION DE FINANZAS

Fecha de Impresión: 13/06/2023
PAGINA N° 3

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE JUNIO

SECTOR EDUCACION

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-08-02-002-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	0	0	0	0,000
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0,000
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	0,000
115-08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0,000
115-08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0,000
115-08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0,000
115-08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES	0	0	0	0,000
115-08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0,000
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - ART. 38, D.L. N° 3.063, DE 1979	0	0	0	0,000
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL	0	0	0	0,000
115-08-03-002-000-000	COMPENSACIONES FONDO COMUN MUNICIPAL	0	0	0	0,000
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0,000
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0,000
115-08-03-003-002-000	ANTICIPOS DE APORTES DEL FONDO COMUN MUNICIPAL POR LEYES ESPECIALES	0	0	0	0,000
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0,000
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	0	0	0	0,000
115-08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS CONCESIONARIAS	0	0	0	0,000
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0,000
115-08-99-000-000-000	OTROS	0	1.488.718	-1.488.718	0,000
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	0	1.488.718	-1.488.718	0,000
115-08-99-999-000-000	OTROS	0	0	0	0,000
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0,000
115-10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0,000
115-10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0,000
115-10-03-000-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0,000
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0,000
115-10-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0,000
115-10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0,000
115-10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0,000
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0,000
115-11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0,000
115-11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0,000
115-11-01-001-000-000	DEPOSITOS A PLAZO	0	0	0	0,000
115-11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0,000
115-11-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0,000
115-11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0,000
115-11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0,000
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	104.780.000	50.894.357	53.885.643	48,573
115-12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0,000
115-12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0,000
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	104.780.000	50.894.357	53.885.643	48,573

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
DIRECCION DE FINANZAS

Fecha de Impresión: 13/06/2023
PAGINA Nº 4

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE JUNIO

SECTOR EDUCACION

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0.000
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.000
115-13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	0	0	0	0.000
115-13-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.000
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0.000
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	0	0	0	0.000
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	0	0	0	0.000
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0	0	0	0.000
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	0	0	0	0.000
115-13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0	0	0	0.000
115-13-03-004-002-000	OTROS APORTES	0	0	0	0.000
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PUBLICO	0	0	0	0.000
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	0	0	0	0.000
115-13-03-005-002-000	CASINOS DE JUEGOS LEY N° 19.995	0	0	0	0.000
115-13-03-005-003-000	PATENTES GEOTERMICAS LEY N° 19.657	0	0	0	0.000
115-13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DEL TESORERO PUBLICO	0	0	0	0.000
115-13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	0	0	0.000
115-13-03-006-001-000	CONVENIO PARA CONSTRUCCION, ADECUACION Y HABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS	0	0	0	0.000
115-13-03-007-000-000	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	0	0	0	0.000
115-13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA	0	0	0	0.000
115-13-03-007-999-000	OTROS	0	0	0	0.000
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0.000
115-13-04-000-000-000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0.000
115-13-04-001-000-000	DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A	0	0	0	0.000
115-13-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.000
115-13-06-001-000-000	DONACION DE GOBIERNO EXTRANJERO	0	0	0	0.000
115-14-00-000-000-000	C X C ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0.000
115-14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0.000
115-14-01-002-000-000	EMPRESTITOS	0	0	0	0.000
115-14-01-003-000-000	CREDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.000
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	206.409.000	0	206.409.000	0.000
TOTALES		3.625.114.000	1.585.729.149	2.039.384.851	43,743

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°11 área Educación:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N°11 área Educación.

C. Aguayo: plantea como prever tema de posible baja de monto en la subvención debido a la baja sustancial de asistencia de alumnos en estos meses de invierno, la idea es ir viendo y buscando desde ya la solución para cubrir esa situación ya que las remuneraciones hay que pagarlas sí o sí.

Alcalde: manifiesta que desde el MINSAL se ha solicitado al MINEDUC adelantar las vacaciones sin lograr acuerdos y efectivamente en un mes más se puede complicar el tema de la subvención ... por el momento las vacaciones comenzarían a fin de mes

C. Orellana: señala que en el marco del problema de salud que aqueja al país y la implementación del uso de la mascarilla cree que hubiese sido bueno haber suspendido las actividades masivas programadas para esta semana como la celebración del We Tripantu en 2 colegios de la comuna, señala que los jardines infantiles como el de Calebu y Santa María suspendieron todo tipo de eventos y la asistencia de sus alumnos también ha disminuido, indica que lo plantea con el afán de prevenir situaciones más complejas y que los contagios no se les salgan de las manos y consulta cuáles serán las definiciones que el DAEM tomará frente a esto en los sucesivos.

C. Carrillo: consulta si la subvención la pagan respecto a un promedio o con asistencia mensual.

J. Finanzas DAEM: la subvención de escolaridad se paga a través de un promedio de asistencia y se toma de los 3 meses anteriores señalando que lo que se paga ahora en junio corresponde a la asistencia de mayo, abril y marzo.

Dir. ® DAEM: comenta situación de asistentes de la educación a partir de solicitud del alcalde para poner en antecedentes a concejales respecto de algunas gestiones que se han estado llevando a cabo. Señala que desde el año pasado se han venido realizando diversas reuniones para mejorar algunas situaciones que tienen que ver con el tema de sus remuneraciones, específicamente con algunas asignaciones que se han trabajado previo al traspaso del servicio local. Uno de los primeros puntos tratados y resueltos, es la antigüedad y zona para lo cual se creó una ley miscelánea, pero aún está pendiente de resolver la aplicación del sueldo mínimo y el sueldo base, tras varias reuniones con el gremio se resolvió ir a Contraloría para resolver algunos conceptos en base a la remuneración que se deben aclarar y obtener un pronunciamiento específico para la comuna y con eso ver cómo proceder.

C. Aguayo: consulta si el Ministerio ha dado fechas para el traspaso del servicio local sur de la Provincia de Arauco, eliminación de los DAEM y la creación del Servicio local (Dir. ® DAEM: se habla del 2027/2028) recalca que es importante el tema porque hay que saber qué es lo que va a pasar con los asistentes de la Educación y porque además no falta tanto tiempo, tomando en cuenta además que ellos tienen la prioridad para postular a los nuevos cargos y sobre el traspaso quienes no sean reasignados al sistema serán responsabilidad del alcalde ()...

C. Carrillo: consulta que hay de cierto que se pueden crear corporaciones para no traspasar los colegios al Ministerio? Y solicita ver la posibilidad de profundizar en el tema.

Dir. ® DAEM: manifiesta desconocer el tema.

- C. Orellana: consulta si hay diferencias en relación a los sueldos de los asistentes de la Educación ya que algunos se financian por SEP y a ellos es muy difícil aumentarles las remuneraciones porque los montos vienen calzados, añade que el gasto en este ítem tiene un tope ... y si se aumenta el sueldo, se aumenta el gasto ...
- Dir. ® DAEM: recalca que los sueldos se complementan con aporte municipal o subvención FAEP...
- C. Carrillo: consulta si dentro de los asistentes de la Educación y personal que trabaja en Educación hay personas que trabajen por menos del sueldo mínimo establecido o si eso se niveló... al nuevo sueldo mínimo...
- J. Finanzas DAEM: señala que a todo trabajador se le debe pagar el sueldo que establece la Ley que actualmente es 440 mil pesos y hay un grupo de asistentes como mencionó la Directora, por el cual se va a hacer una consulta a la Contraloría ya que ese grupo de asistentes recibe además del sueldo base, una asignación de zona y antigüedad y ellos manifiestan que su sueldo base es menor al mínimo establecido...
- Alcalde: presenta modificación presupuestaria N°6 área Salud Municipal, presentan la Directora de la DAS Srta. Catalina Segura P., y el Enc. de Finanzas DAS (s) don Javier Arancibia.
- Dir. DAS.: presenta la modificación:

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
DEPARTAMENTO DE SALUD

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 06.-

1. En atención a lo establecido en el Art. N° 65 letra a) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el comportamiento presupuestario al 12 de junio del 2023. Se solicita al Honorable Concejo Municipal, su acuerdo para realizar la siguiente modificación presupuestaria para aumento de presupuesto por aporte municipal extraordinario para financiar gasto en combustible y medicamentos.

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO DE CUENTAS DE INGRESOS EN PRESUPUESTO

- **115.05.03.101 De la Municipalidad a los Servicios Incorporados a su Gestión:** cuenta destinada a percibir el aporte municipal que realiza el municipio al Depto. de Salud. Por medio del Ordinario N°40 del 05 de junio del 2023, la Directora del Departamento de Salud solicita Alcalde de la Municipalidad de Contulmo, otorgar aporte municipal extraordinario para financiar el gasto en combustible de los vehículos del departamento de Salud, además de financiar el pago de medicamentos e insumos médicos necesarios para cubrir la programación anual realizada junto a la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud - CENABAST. Dicho traspaso de recursos municipales fue aprobado según Modificación Presupuestaria N°60, en sesión Ordinaria n°71 de Concejo Municipal realizada el día 12 de junio 2023.

Presupuesto Vigente	\$ 127.200.000
Modificación Presupuestaria	\$ 16.000.000
Nuevo Presupuesto Vigente con Modificación	\$ 143.200.000

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO DE CUENTAS DE GASTOS PARA AUMENTO DE PRESUPUESTO

- **215.22.03.001 Combustible para vehículos**

Presupuesto Vigente	\$10.000.000
Presupuesto Obligado	\$ 9.000.000
Saldo presupuestario	\$ 1.000.000
Nuevo Presupuesto Vigente con Modificación	\$18.000.000

- **215.22.04.004 Productos Farmacéuticos**

Presupuesto Vigente	\$23.390.000
Presupuesto Obligado	\$18.740.477
Saldo presupuestario	\$ 4.649.523
Nuevo Presupuesto Vigente con Modificación	\$31.390.000

2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

Cuenta	INGRESOS	Aumenta en M\$
115.05.03.101	De la Municipalidad a los Servicios Inc. A su Gestión	M\$ 16.000
Total aumento en cuenta de ingresos		M\$16.000

Cuenta	GASTOS	Aumenta en M\$
215.22.03	Combustible y Lubricantes	M\$8.000
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$8.000
Total aumento en cuenta de gastos		M\$16.000

Saluda atentamente a Usted:



DANIELA REBOLLEDO GONZALEZ
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO (S)



ANA-MARIA VEGAS GARCIA
DIRECTORA D.A.F.



MARCO ALVAREZ ANTIMAN
DIRECTOR SECPLAN



ARACELY SEGURA PRADO
DIRECTORA D.A.S.

BARRERA MONSALVEZ MATAMALA
ENCARGADA DE FINANZAS D.A.S.

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE JUNIO DEL 2023

PRESUPUESTO	CÓDIGO	CATEGORÍA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO BIENAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTO	CUBIERTO		% CUBI C.U.A. (4)/(1)	PREVENGADO		PAGADO	
							PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
	215-23-01-901-900-000		PARA VIATICOS	5.000.000	(1)	(1) (4)	(3)	(4)	90	(5)	(6)	(7)	(8)
	TOTAL			5.000.000	10.000.000	1.000.000	9.000.000	9.000.000	90	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE JUNIO DEL 2023

PRESUPUESTO CÓDIGO	C U E N T A S	S A L I D O D E N O M I N A C I O N	PRESUPUESTO TRICIAI	PRENUESTRO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTO	OBLIGADO		% OBLIG. A LA FECHA	REVENGADO		PAGADO	
						PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
315.2-04-004-000-000		PRODUCTOS FINANCIOS	15.000.000	23.590.000	(7.590)	(3)	18.740.477	80	1.383.048	18.639.337	2.089.611	101.150
T O T A L			15.000.000	25.590.000	4.649.533	(3)	18.740.477	80,12	1.383.048	18.639.337	2.089.611	101.150

REPÚBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
DIRECCIÓN DE FINANZAS

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE JUNIO DEL 2023

PRESUPUESTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO		SALDO	DEVENGADO		PERCIBIDO	%	POR PERCIBIR A LA FECHA (9) - (8)
			INICIAL	VIGENTE (1)		PARCIAL (5)	ACUMULADO (6)			
	115-05-03-101-0000-0000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV	120.000.000	127.200.000	70.000.000		57.200.000			
TOTAL			120.000.000	127.200.000	70.000.000		57.200.000		45	57.200.000

ORD: N° 40

 ANT: ORD N°35 del 31 de mayo de 2023

 e Instrucciones Vigentes

 MAT: Informa situación financiera y solicita

 aporte extraordinario.

CONTULMO, 05 de junio de 2023

DE: DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL CONTULMO

A: ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

 SR. CARLOS LEAL NEIRA

Junto con saludar, me dirijo a Usted con el propósito de informar situación financiera de nuestro Departamento de Salud y reflejar algunas necesidades económicas que se visualizan a contar del segundo semestre del año en curso.

Producto de la remisión de la pandemia, los recursos percibidos por el departamento de salud por este concepto, en base a los convenios sostenidos con Seremi de Salud del Bio Bio y Servicio de Salud Arauco, han sufrido una baja de recursos muy importante durante el año 2023, lo que implica que este año ya no contaremos con recursos que durante el año 2020 en adelante nos ayudaron a solventar diferentes gastos de nuestro departamento.

Producto de lo anterior, hoy me dirijo a Usted con el objetivo de manifestar estas necesidades y solicitar aporte municipal para solventarlas y de esta manera, evitar que nuestros servicios prestados se vean reducidos afectando directamente en la salud de nuestros usuarios.

COMBUSTIBLE VEHÍCULOS	
Presupuesto vigente	\$10.000.000
Presupuesto ejecutado a la fecha	\$9.000.000
Saldo por ejecutar	\$1.000.000
Gasto promedio mensual	\$2.000.000
Recursos faltantes	\$13.000.000

PRODUCTOS FARMACEUTICOS	
Presupuesto vigente	\$23.390.000
Presupuesto ejecutado a la fecha	\$17.444.518
Saldo por ejecutar	\$5.945.482
Gasto promedio mensual	\$3.488.904
Programación CENABAST	\$41.900.415
Recursos faltantes	\$18.511.000



Es importante mencionar que el costo total la Programación de fármacos e insumos farmacéuticos en Central Nacional de Abastecimiento (CENABAST) para el año 2023, ha sufrido un incremento aproximado de un 30%. Esto principalmente se debe, al aumento de la demanda por parte de nuestros usuarios, las instrucciones recibidas respecto de evitar los quiebres de stock o desabastecimiento en nuestros establecimientos y a que los valores de medicamentos e insumos farmacéuticos han subido de valor de manera considerable durante los últimos dos años.

En virtud de lo anteriormente expuesto, solicito tenga a bien evaluar posibilidad de otorgar mayores ingresos presupuestarios para el Departamento de Salud según el siguiente detalle:

COMBUSTIBLE	\$8.000.000
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$8.000.000
Recursos faltantes	\$16.000.000

Se solicitan **\$16.000.000** (dieciséis millones de pesos), según detalle anterior con el objetivo de solventar en parte los gastos que se proyectan en el segundo semestre del presente año. No se solicita realizar el aporte total por el momento, ya que existen gestiones en desarrollo con el Servicio de Salud Arauco, donde podrían generarse nuevos convenios para cubrir estas necesidades.

Esperando que la información permita un buen análisis de la situación y pueda promover acciones para solventar dichas necesidades, me despido atenta a sus observaciones e instrucciones.

Saluda atentamente a Usted.


 ARACELY CATALINA SEGURA PRADO
 DIRECTORA


 CSP/BM/Arsp
 DISTRIBUCION
 • Lia. Inedente
 • C. e. Alcalde
 • C. e. Archivo D.A. 5

- C. Contreras: manifiesta toda su disposición para apoyar esta modificación presupuestaria para la compra de medicamentos que faltaron en su momento en algunos centros de salud y principalmente por los vecinos para que puedan curar sus enfermedades.
- C. Arellano: señala que, atendiendo la necesidad del momento, esto permitirá operar de forma fluida dentro del sistema de salud municipal con la compra de medicamentos por lo que tiene plena disposición para aprobar esta modificación.
- C. Aguayo: señala que esto ya fue aprobado y sería imposible no aprobarlo para la imputación a la cuenta para cubrir la necesidad de medicamentos que tiene el departamento de Salud. Añade que desconoce si con este presupuesto va a alcanzar y agradece la honestidad de haber planteado la situación y las gestiones que Catalina manifestó se estaban haciendo, por lo que es necesario que tengamos considerado un plan B en caso de que esas gestiones no funcionen como se espera...
- Alcalde: lo tenemos considerado con Catalina y el 30 de junio tenemos la reunión...
- Dir. DAS.: recalca que el total de presupuesto del año para medicamentos es de 27 millones de pesos, la programación inicial fue de 29 y producto del aumento de reprogramaciones y valores de los medicamentos hoy el monto es de 41 millones de pesos, por lo tanto, aun cuando esto es una inyección y se están haciendo otras gestiones aún están lejos del monto total. También aclara que aún habiendo recursos y hay falta de medicamentos, eso obedece a la programación que tiene CENABAS que realiza las entregas mes a mes de acuerdo a su disponibilidad.
- C. García: señala que está totalmente de acuerdo con la modificación ya que es muy necesario para mejorar la salud en la comuna y consulta si con 8 millones se alcanza a cubrir la necesidad de combustible, sabiendo que en invierno hay muchas más

salidas por enfermedades. Finalmente, consulta por el estado y mantención de los vehículos de Salud.

- Dir. DAS: manifiesta que fueron austeros en la solicitud de estos recursos tomando en cuenta que llegaron 3 vehículos a cubrir estas tareas, pero a pesar de ello, la necesidad ha sido mucha y no hemos dejado de utilizar nuestros vehículos y eso tiene que ver con que antes no cubríamos todas nuestras necesidades y es imposible decirle que no a los usuarios, hoy los 6 vehículos están en destinación, pero esperamos que luego se comience a notar el ahorro. Sobre las mantenciones indica que están al día y con presupuesto para el año.
- C. Orellana: menciona que se han ido saldando varias deudas con Salud, pero aún queda el tema del Químico Farmacéutico y la programación de las horas del médico. Indica que hay un tiempo de espera de al menos 12 días, por lo que se hace necesario solicitar otro médico para descomprimir la agenda que tiene la doctora.
- C. Carrillo: indica que hoy las enfermedades respiratorias están al alza y cada día se necesitan más horas médicas y propone utilizar las 22 horas disponibles que hay en el departamento de Salud para buscar a un profesional que pueda cubrir la necesidad y descomprimir el sistema, por otro lado, consulta si la falta de medicamentos que tenía el departamento era por falta de abastecimiento y no por falta de recursos (Dir. DAS.: Indica que no era por falta de recursos).
- Dir. DAS: explica cómo funciona la entrega de medicamentos por parte de CENABAS y detalla que es una programación paulatina y de acuerdo al stock que ellos manejan al momento de solicitar medicamentos. Ellos no entregan todos los medicamentos que se necesitan para el año de una sola vez. Explica que cuando se solicitan una cierta cantidad y ellos no la tienen y se necesitan con urgencia o para cubrir la necesidad, se realizan compras extras, lo que implica un costo adicional para el departamento.

C. Carrillo: consulta si cuando CENABAS no pueda cumplir con la entrega de los medicamentos, éstos se compren a otro proveedor... esto porque no se puede hacer esperar a un paciente más de 3 meses sin sus medicamentos porque CENABAS no cumple.

Dir. DAS: sí se puede hacer, ya sea por caja chica cuando sea en farmacia o por compra ágil.

Alcalde: solicita que para no desvirtuar el tema que se está tratando, en este caso la modificación, sólo se hagan consultas sobre el punto de que se trate y una vez que ese punto esté cerrado, se solicite la palabra para consultar por otros temas, para no perdernos en el orden. Llama a votación de la modificación presupuestaria N°6 DAS:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N°06 área Salud.

PUNTOS VARIOS:

C. Contreras: 1°: hace mención a que durante el día de hoy deberían quedar instalados los cálifont de la escuela San Luis, situación que agradece ya que con las bajas temperaturas es un alivio para los estudiantes tener agua caliente para ducharse.

2°: solicita hacer mejoras a bodega que utilizan los funcionarios de áreas verdes, está en muy malas condiciones.

3º: solicita estudiar opción de 1ª opción de incluir a las familias del Valle Elicura y Mahuida que quedaron fuera de la limpieza de fosas.

Alcalde: señala que esto se hace con recursos del PRELA principalmente para residentes de la ribera del lago Lanalhue y se han aceptado otras familias sólo en casos de urgencia.

Adm. Municipal: señala que familias se inscriben en la unidad de Medio Ambiente para revisar caso a caso.

C. Carrillo: 1º: solicita mejorar evento peligroso en curva de calle Los Tilos con Tegualda, está muy peligroso y solicita información de qué empresa está acumulando material en el recinto de la ex Tenencia debido al barrial que dejan los camiones cuando salen de ese lugar.

Alcalde: son caminos de GlobalMix la que está dejando material ese lugar., indica que hablará con los responsables para que echen estabilizado en el lugar.

2º: vecinos sector Barrio sur solicitan presencia del alcalde y equipo de la DOM en reunión sobre proceso de loteo de terrenos el viernes a las 18:00 horas donde Sra. Solange Sperberg.

C. Aguayo: reitera solicitud de informe por escrito estado de avance diseño PMB Villa El Castaño, II Etapa camino a Buchoco.

Alcalde: indica que hubo un tema de preocupación de ambas partes con el contrato del profesional que lleva a cabo los trabajos.

1º: solicita se considere elaborar una "galería de la Historia" sobre todo en el tema deportivo donde en la comuna hubo muchos referentes y aún los hay y siempre es bueno reconocer esos valores en vida, ojalá se considere en el Estadio tenemos espacio para ello, menciona que deja la idea con el fin de rescatar valores y parte de la historia de la comuna.

2º: consulta, a raíz del atentado perpetrado en la madrugada de hoy con el asalto al servicentro, si las cámaras de televigilancia están operativas, quién las opera ya que se hace necesario tener una reunión con el Teniente y el delegado

presidencial para ver este tema y se es necesario entregar más recursos para que las cámaras estén operativas las 24 horas ya que esto no puede seguir pasando.

Alcalde: están operativas y hubo una persona por 3 meses trabajando en eso, hay una reunión pendiente, probablemente la coordine durante la tarde con el teniente para ver el tema, conocer los hechos y saber cuáles fueron los procedimientos adoptados

3º: solicita informe por escrito de las causales legales que tiene el Municipio, tanto en las que el Municipio es demandado como en las que es demandante, para llevar un seguimiento saber cuáles son, en qué etapa están, etc.

Alcalde: solicitar la información y citar a ambos asesores jurídicos.

C. Orellana: 1º: solicita informe a profesional Pequeñas Localidades sobre estado de avance implementación proyecto: Repositorio de la Historia (la implementación estaría a cargo del municipio).

2º: solicita informe a profesional Pequeñas Localidades sobre estado de avance proyectos: conservación señalética y letreros del Valle de Elicura, Espacio de Uso Múltiples de Villa Elicura (Cancha) y la construcción del Mercadito Agropecuario en la C. Melimán.

3º: reitera solicitud de habilitación baños Gimnasio Escuela Calebu.

C. Arellano: 1º: consulta sobre cuándo llega el camión multipropósito para el Municipio, debido al peligro que existe con árboles que son un riesgo tanto para peatones como conductores y la importancia que tiene su uso a nivel transversal para la comuna.

Alcalde: señala que llega mañana (el martes 20 de junio.)

2º: solicita habilitar un tramo de vereda en calle Las Araucarias un poco más arriba pasando el puente El Peral, frente a plazoleta al lado del estero y que sería muy beneficiosos para los transeúntes y personas con discapacidad que circulan por el lugar, sería de gran ayuda y daría más seguridad.

C. García: agradece mejoramiento de caminos Huallepén Bajo, donde la Machi Matilde y por donde transita el furgón escolar.

1°: refuerza tema de cámaras de televigilancia que deben funcionar las 24 horas del día para resguardo y mejor coordinación con Carabineros, si es necesario aportar más recursos está su disponibilidad.

2°: solicita que FRONTEL tenga una reacción más rápida ante situaciones de corte de energía, solicita citarlo para plantearle que el municipio le presta toda la colaboración y la comunidad no recibe la misma disposición de su parte.

Alcalde: siendo las 11:11 horas se cierra la sesión ordinaria N°72 del Concejo Municipal de Contulmo.

SOLICITUD

CALEBU, 28 DE JUNIO DEL 2023

SEÑOR
CARLOS ARTURO LEAL NEIRA
ALCALDE DE LA COMUNA
PRESENTE.

JOSE JACOB FLORES AMESTICA, cedula de identidad N° 8.993.700-0,
con domicilio en Calebu.

Viene a solicitar al **alcalde Don CARLOS A. LEAL NEIRA**, si pudiera considerarme para limpieza de fosas ya que no alcanzamos cupo, y como he visto que llego un camión para realizar ese tipo de trabajos. Es por eso que vengo a usted a pedir que me pueda ayudar con esta petición. Desde ya agradeceré contar con esta importante ayuda.

Le saluda Atentamente



JOSE FLORES AMESTICA
CELULAR- 940608282

GAPP/

Distribución

-La Indicada

-Cc. Interesada



-Cc. Archivos OIRS calebu

**ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°72 DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE FECHA 19.06.2023.**

- APROBADA ACTA N°71 CON OBSERVACIONES.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°62
ÁREA MUNICIPAL
- APROBADAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°s
10 y 11 ÁREA EDUCACIÓN
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6 ÁREA
SALUD MUNICIPAL.



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE

CONTULMO, JUNIO 19 DE 2023.